CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2017, de la Dirección del CICYTEX, por la que se anuncia la formalización de la contratación de la obra de "Reforma de Instalaciones del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC), del CICYTEX". Expte.: O-004/17/IC. (2017061596)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración del CICYTEX.
- c) Número de expediente: O-004/17/IC.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es/.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Reforma de instalaciones del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC), del CICYTEX"
- c) Lotes: No.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 68 de fecha 7 de abril de 2017 y DOE n.º 70 de fecha 11 de abril de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 335.894,52 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido 21 %: 70.537,85 €.

Presupuesto base de licitación: 406.432,37 €. Valor estimado del contrato: 335.894,52 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reforma de Instalaciones del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC), del CICYTEX.

a) Fecha de adjudicación: 04/07/2017.

b) Contratista: Sistemas de Automatismos y Control, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 231.565,68 €.

e) IVA (21 %): 48.628,79 €.f) Importe total: 280.194,47 €.

g) Fecha de formalización del contrato: 14/07/2017.

Guadajira, 14 de julio de 2017. La Directora del CICYTEX, CARMEN GONZÁLEZ RAMOS.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 17 de julio de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2 del Plan General Municipal. (2017081012)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz) en su sesión del día 17 de julio de 2017, en el apartado tercero de su particular Orden del Día, el expediente técnico de modificación puntual n.º 2 al Plan General Municipal de Castuera, consistente en adaptar el Plan General Municipal de Castuera a lo especificado en el Plan de Gestión de la ZEC "La Serena", ZEPA "La Serena y Sierras Periféricas", ZEPA "Embalse de la Serena" y ZEPA "Embalse del Zújar", se somete a información pública, por el plazo de 1 mes, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castuera, para que de acuerdo con lo señalado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril, pueda ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Castuera, 17 de julio de 2017. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTÍZ.